DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 28 FEB 2018

Nota CUOC N° 73 /18

SEÑORA
ROXANA SÁNCHEZ DE AGÜERO
Dirección: Avda. Itaipú Oeste N° 551 – Ciudad del Este
Teléf.: (061) 500-298
Mail: rosavapy@gmail.com
Presente

Tengo a bien dirigirme a Usted, en el marco de la **LOCACIÓN DE INMUEBLES N° 04/17 "LOCACIÓN DE INMUEBLE PARA OFICINAS DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y EL SERVICIO NACIONAL DE CATASTRO" – ID N° 339.657**, a efectos de notificar el resultado de la licitación de referencia aprobada por Resolución D.A. N° 28, de fecha 28 de febrero de 2018 e iniciar el proceso para la suscripción del contrato respectivo. A tal efecto deberá dar cumplimiento a la presentación de los siguientes documentos:

1. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial.
2. Certificado de no hallarse en Quiebra o en Convocatoria de Acreedores.
3. Constancia de pago de IPS o última planilla pagada.
4. Fotocopia simple del IVA de los tres últimos meses.
5. Antecedentes Penales del Representante Legal (original).
6. Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad del Representante Legal.
7. Declaración Jurada de Garantía de fiel cumplimiento de contrato, 10% (diez por ciento) del valor total del contrato.

Se adjunta copia de la Resolución D.A. N° 28 de fecha 28 de febrero de 2018.

De conformidad a lo dispuesto en el Art. 36, PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS de la Ley 2051/03 – De Contrataciones Públicas, que dice: *"Toda adjudicación obligará a la Convocante y a la persona en quien hubiere recaído la adjudicación, a formalizar el contrato respectivo dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación"*, se solicita que en la brevedad posible acuda hasta las oficinas de la Coordinación de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Estrella N° 345 casi Chile, Edificio Citicentro, 5to. Piso, a efectos de retirar el borrador de Contrato para su revisión y posterior firma, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se procederá a la ejecución de la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para las sanciones que correspondan.

Queda Usted debidamente notificada.

ECON. FRANCISCO M. VALIENTE
ENCARGADO DE DESPACHO, COORDINACIÓN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
RES. D.A. N° 578/17

NOTA/CUOC/DP/jb

Jose Blanco

De: Roxana Sanchez <rosavapy@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 28 de febrero de 2018 5:21 p. m.
Para: Jose Blanco
Asunto: Re: 73_ROXANA SANCHEZ NOTIF DE ADJUDICACION

Recibido. El viernes estare por Asuncion para la firma correspondiente del contrato.
Muchas gracias,

Roxana Sanchez de Aguero
email: rosavapy@gmail.com
cel:+595 983 202975

El 28 de febrero de 2018, 15:08, Jose Blanco <jose_blanco@hacienda.gov.py> escribió:

Buenas tardes Sra. Roxana:
Adjunto remito resolución de notificación de adjudicación..
Favor dar acuse de recibo del presente correo..

Saludos
Atte.